



EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO, JALISCO. ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PARTICIPACION CIUDADANA.

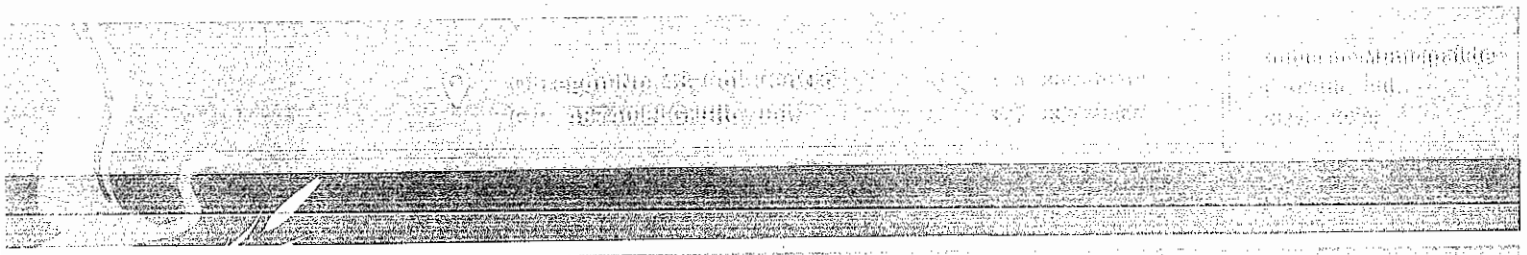
En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 16:15 horas del día viernes del mes de octubre del año 2021, reunidos en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores del H. Ayuntamiento de El Grullo, y **con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción II de la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS** y el **artículo 28 del REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO** se hace constar que previa convocatoria de fecha 06 de octubre del año en curso, se cuenta con la asistencia de la Regidora Delia Guevara Pérez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de PARTICIPACION CIUDADANA, así como de las Vocales de dicha Comisión, Regidora la C. Gloria Angélica Ayala Díaz, y la Regidora Alejandra Roció Lepe Zepeda.

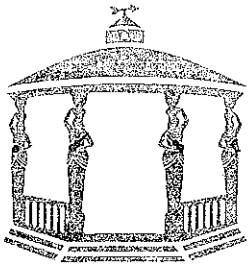
Existiendo por tanto el quórum necesario, se declara abierta la Sesión de Instalación de la Comisión edilicia de PARTICIPACION CIUDADANA del H. Ayuntamiento de El Grullo y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Acto seguido y en uso de la voz, el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Regidora Delia Guevara Pérez, refiere como antecedente que durante la sesión ordinaria celebrada el día 01 de Octubre de 2021, el Pleno del Ayuntamiento de El Grullo aprobó la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen relativa a la propuesta de integración de las Comisiones Edilicias para el estudio, vigilancia y atención de los asuntos que le corresponde conocer al Ayuntamiento, quedando integrada la Comisión de Participación Ciudadana como a continuación se señala:

PRESIDENTE.- REGIDORA DELIA GUEVARA PEREZ.

VOCAL.- REGIDORA ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

VOCAL.- REGIDORA GLORIA ANGELIOCA AYALA DIAZ





EL GRULLO

Gobierno Municipal 2021 - 2024

LA CIUDAD DE LA GENTE

En este orden de ideas y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 28, capítulo II del, **REGLAMENTO ORGÁNICO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO** mismo que dispone que las comisiones deben ser instaladas e iniciar labores de las mismas, se

ACUERDA:

Único. - Se declara debidamente instalada la Comisión edilicia de Participación Ciudadana.

No habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente sesión de Instalación de la Comisión Edilicia antes citada, siendo las 16:45 horas de la fecha de su comienzo.

ATENTAMENTE

El Grullo, Jalisco, a 08 de octubre del 2021.

**REGIDORA DELIA GUEVARA PEREZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE
PARTICIPACION CIUDADANA**

VOCALES:

REGIDORA ALEJANDRA ROCIO LEPE ZEPEDA

REGIDORA GLORIA ANGELICA AYALA DIAZ

